



INFORMACIÓN SOBRE LA MATRICULA OFICIAL EN TERCERO DE E.S.O. PARA EL CURSO 2011/2012

- **Con el objeto de simplificar y facilitar el proceso de matrícula, los documentos habrán de cumplimentarse en el sitio web www.iesparquedelisboa.org introduciendo todos los datos una sola vez en el primer formulario. A continuación deberán ser imprimidos todos los documentos generados, firmados y entregados en Secretaría en el plazo establecido (1 y 4 de julio).**

- **Pueden matricularse en tercero de E.S.O.**

los alumnos que hayan cursado en el 2010/2011 2º de ESO y hayan promocionado a 3º y los alumnos que deban repetir 3º.

- **Documentos que hay que presentar en el momento de matricularse.**

1.- Impreso de matrícula y los demás documentos generados en el sitio web.

2.- Los alumnos nuevos en el centro, una certificación para traslado que especifique si ha promocionado o no y un certificado de calificaciones expedidos por el centro de procedencia.

3.- Cuatro fotografías tamaño carné con el nombre completo escrito al dorso. Una de ellas irá pegada en la ficha de Jefatura de Estudios en el recuadro de la derecha.

4.- Resguardo de haber abonado el Seguro Escolar (1,12 €) en la Caja de Madrid, sita en San José de Valderas, calle Betanzos, 6, o en cualquier otra oficina de la Caja de Madrid, núm. de cuenta corriente 2038 1061 78 6000308594.

5.- Fotocopia del Boletín de calificaciones finales del curso 2010/2011.

6.- La cuota de la Asociación de Padres (15 €) se abonará mediante el recibo adjunto. Esta cuota tiene carácter voluntario.

Los alumnos que estaban matriculados en este Instituto durante el curso 2010/2011 deben indicar en los lugares correspondientes el NÚMERO DE EXPEDIENTE que aparece en el Boletín de Notas o en el carné del Instituto

No se recogerán aquellos sobres de matrícula en los que falte alguno de estos documentos o no estén debidamente cumplimentados.

*** Plazo de formalización de matrícula.**

El plazo ordinario para formalizar la matrícula en 3º de ESO será del día 1 al 4 de julio de 9.30 a 13 horas.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

* Se hará constar en el apartado correspondiente la elección entre Religión, Historia y cultura de las religiones u Otras actividades de atención educativa.

* **Materias Optativas:** se debe elegir **una** materia optativa entre las siguientes:

BOTÁNICA APLICADA
CULTURA CLÁSICA
RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)
TALLER DE ASTRONOMÍA
TEATRO

En el apartado correspondiente se señalarán por orden de preferencia **hasta tres optativas**. Cuando para estas materias hubiese más alumnos que plazas o un número insuficiente de alumnos para formar un grupo, o bien por necesidades de organización del centro, se asignará otra optativa siguiendo el orden de preferencia.